

# Falcón | Trabajadores del sector público se niegan a incorporarse a las escuelas ante la negativa de aumentar salarios

Una vez más los trabajadores del sector público de la entidad, se congregaron en la plaza del antiguo seminario, para protestar por los sueldos y salarios, estipulado en el artículo 91 de la Constitución de la República de Venezuela.

La información fue aportada por Dixon Gutiérrez, vocero de la comisión intergremial Falcón, quien señaló que el sueldo de un trabajador venezolano está esta en cuatro dólares, mientras que la canasta alimentaria está en 500 dólares, por lo que ninguna familia puede cubrir ni el uno por ciento de la cresta alimentaria.

Argumentó, que por eso en el marco de una jornada nacional de protesta exigen se cumpla con el artículo antes mencionado de la constitución, referido a a sueldos y salarios dignos para todos los venezolanos.

Del mismo modo indicó, que no hay condiciones para que los docentes, administrativos, se reincorporen a las instituciones educativas, para el nuevo año escolar 2033-2024, porque quien vive en el país con cuatro dólares, que no les alcanza ni para cubrir el pasaje, menos para alimentarse.

Ante una posible toma de medidas de despido para los trabajadores que no se incorporen a las actividades administrativas y docentes por parte del patrono, dijo que quiénes están incumpliendo sin ellos .

En tal sentido continuarán con las acciones de protesta en la calle de manera pacífica exigiendo sus derechos constitucionales.

Magalys Hassam

CNP: 14356

